



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Hipotecario N° 2016-00592-00.

La entidad reclamante ha conferido mandato a cierto profesional del derecho, con miras a que la represente en el marco ritual que nos ocupa.

En ese contexto, **se acepta la actuación así emprendida**, en tanto que se ajusta a las previsiones erigidas por los arts. 74 y 75 del C.G.P., y el art. 5° de la Ley 2213 de 13 de junio hogaño. De esta suerte, **se tiene como apoderado judicial de la nombrada organización rogante** al togado ÓSCAR FERNANDO SERRANO MONTERO, identificado con la C.C. No. 1.075.301.876 y T.P. No. 345.032 del C.S. de la J. Lo anterior, conforme a las potestades otorgadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022. SECRETARÍA.

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodríguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d04571df55448d1a3c7ba26c351f26c02630ab96bcd54472758689244d77937**

Documento generado en 18/10/2022 05:40:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDÍO

Constancia secretarial: La dejo con el fin de precisar que el auto inmediatamente anterior de fecha octubre 18 de los corrientes mes y año, el cual debió ser publicado en el estado del día de hoy (19 de octubre de 2022), se publicará el día de mañana 20 de octubre hogaño, ya que por problemas de índole tecnológico no pudo publicarse oportunamente. En tal sentido y para todos los efectos téngase como fecha de publicación del estado el 20 de octubre de 2022.

Armenia, Quindío, 19 de octubre de 2022.

ALBA ROSA CUBILLOS GONZALEZ
SECRETARIA